

Posponen modificación Estatutos FDA

8 de febrero 2013

La Federación Dominicana de Ajedrez informa que ha sido pospuesta por dos o tres meses la celebración del Congreso pautado para el próximo 23 de febrero, con miras a modificar los Estatutos de la FDA. Para tal posposición, con el visto bueno de miembros de la Comisión de Estatutos, hemos tomado en cuenta sugerencias de miembros del Comité Olímpico Dominicano, COD, en el sentido de que esperaríamos la aprobación de los Estatutos del COD de parte de del Comité Olímpico Internacional, donde están depositados, haciendo la salvedad de que una cosa no necesariamente es vinculante con la otra, pero es preferible ser prudentes y esperar. Creemos que, en adición, puede ser una buena oportunidad para recibir nuevas propuestas que enriquezcan el debate.

De todas maneras, ya en la propuesta de modificación de los Estatutos de la FDA están algunos de los aspectos más importantes establecidos en los nuevos Estatutos del COD, como son la obligatoriedad de que tanto hombres como mujeres, estén representados en los comités

ejecutivos de la FDA, de las asociaciones y de los clubes; igualmente, la incorporación del Tribunal Arbitral Deportivo del COD, que en nuestra propuesta de Estatutos también están contemplados como Tribunal de Apelación.

Estamos trabajando para lograr unos Estatutos modernos, prácticos, justos, valorando los Estatutos actuales, que fueron el resultado de la buena voluntad de valiosos promotores del ajedrez dominicano.
